



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO, TABASCO

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
1921-2024

2024
El pueblo es la fuerza

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro - contienen información clasifica como confidencia con fundamentos en los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero, de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versión pública, mediante acta de sesión ordinario CT/003/2023 de fecha 26 de enero de 2023, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 17 de agosto de 2023.

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Oficio No. -CLRRS/01291/2023

Asunto: Autorización de Acceso A la Estación de Transferencia.

La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco;

HACE CONSTAR:

Que la Empresa [REDACTED] cuenta con Autorización de Acceso a la Estación de Transferencia ubicado en la Ranchería Anacleto Canabal 3ra. Sección del Municipio de Centro, Tabasco, para el depósito de ocho (08) toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, por el periodo del 01 al 31 de agosto del 2023, con los vehículos:

- 1.- [REDACTED] modelo [REDACTED] placas [REDACTED]
- 2.- [REDACTED] modelo [REDACTED] placas [REDACTED]
- 3.- [REDACTED] modelo [REDACTED] placas [REDACTED]
- 4.- [REDACTED] modelo [REDACTED] placas [REDACTED]
- 5.- Remolque con placas [REDACTED]
- 6.- [REDACTED] placas [REDACTED]
- 7.- [REDACTED] modelo [REDACTED] placas [REDACTED]
- 8.- [REDACTED] placas [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 126 inciso C) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 272 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; 41, 47, 48 al 54 del Reglamento de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del Municipio de Centro, Tabasco.

Cabe aclarar que dichos residuos sólidos urbanos y de manejo especial son enviados de inmediato de la Estación de Transferencia al relleno sanitario ubicado en el Municipio de Centro, para su disposición final, administrado por Promotora Ambiental de la Laguna,



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO TABASCO

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2020-2024

2020-2024
El nivel municipal del pueblo

S. A de C. V. con número de autorización emitido por la Secretaría Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático, número 27-04RME-12-SBSCC-SSCC-2020.

Se hace de conocimiento al solicitante, que los vehículos autorizados para ingresar a la Estación de Transferencia deberán contar con la debida certificación de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, quien de conformidad con lo establecido en la Ley para Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Tabasco, es la autoridad correspondiente que permite a las unidades que transportan residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial, en caso de detectar al solicitante de no cumplir esta condición se iniciaran los procedimientos administrativos pertinentes.

Queda estrictamente prohibido instalar, crear o depositar la basura en tiraderos clandestinos, la persona que sea sorprendida se le iniciarán los procedimientos correspondientes, así como también se le dará aviso a las autoridades estatales y federales; lo anterior con fundamento en el artículo 66 del Reglamento de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del Municipio de Centro, Tabasco.

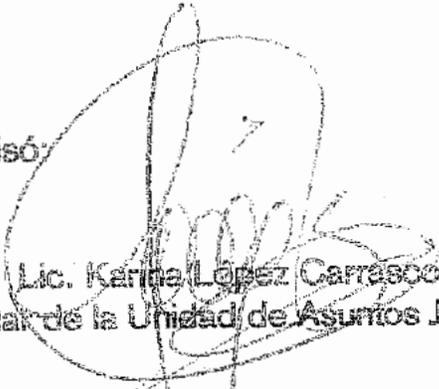
Se extiende la presente en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, al día 17 de agosto del 2023.

ATENTAMENTE


Lic. Juan Jesús Lara Jiménez
COORDINADOR



Revisó:


Lic. Karina López Carrasco.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Archivo/Minutarjo
JLLJ/KLC/facm





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

Respecto de la versión pública de **04 permiso de Acceso a la Estación de Transferencia correspondiente al tercer trimestre (Período del 15 al 31 de agosto de 2023)**, y tomando en cuenta los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, se hace constar.

I. El nombre del área del cuál es titular quién clasifica

Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

III. Archivo electrónico en PDF que contiene información de "04 permiso de Acceso a la Estación de Transferencia correspondiente al tercer trimestre (Período del 15 al 31 de agosto de 2023), para su publicación en el portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro."

Permiso	Datos a clasificar
1. Autorización No. de Oficio 01291/2023 de fecha 17 de agosto de 2023.	<ul style="list-style-type: none"> Nombre a quien se le emite permiso Marca, Modelo y Placas de circulación. Nombre y firma de recibido.
2. Autorización No. de Oficio 01300/2023 de fecha 17 de agosto de 2023.	<ul style="list-style-type: none"> Nombre a quien se le emite permiso Número ID Marca, Modelo y Placas de circulación.
3. Autorización No. de Oficio 01304/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.	<ul style="list-style-type: none"> Nombre a quien se le emite permiso Número ID Marca, Modelo y Placas de circulación. Nombre y firma de recibido.
4. Autorización No. de Oficio 01312/2023 de fecha 22 de agosto de 2023.	<ul style="list-style-type: none"> Nombre a quien se le emite permiso. Número ID Marca, Modelo y Placas de circulación. Nombre y firma de recibido.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancia que motivaron a la misma:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

Con fundamento en los artículos 3 fracción XXLV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.

V. Firma del titular del área, firma de **desclasifica**.

TITULAR DEL ÁREA



QUIÉN CLASIFICA

Lic. Juan Jesus Lara Jimenez.
Coordinador

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Nidia Guadalupe Ysidro Flores
Enlace de Transparencia

COORDINACIÓN DE LIMPIA
Y RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS SÓLIDOS

VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.
Acta de Sesión ordinaria, CT/003/2023, de fecha 26 de enero de 2023.